



PI 3113

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 04 MAY 2018

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país el día 5 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 5 de mayo de 2018, al señor Subsecretario, Dr. Jorge Quián y mientras dure la ausencia del titular de la cartera.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-2-1-0003529

MJOB